EL GOBERNADOR NEWSOM FIRMA LA LEY DE TRANSPARENCIA EN CENTROS DE DETENCIÓN DE LA SENADORA LENA GONZÁLEZ

29 DE SEPTIEMBRE, 2026

SACRAMENTO, CA – Hoy, 29 de septiembre, el Gobernador Gavin Newsom firmó el **Proyecto de Ley del Senado (SB) 423** de la senadora Lena González (Demócrata por Long Beach), **la Ley de Transparencia en Centros de Detención,** que fortalece el acceso público a la información sobre emergencias, violencia, crisis médicas y otros incidentes graves ocurridos dentro de los centros de detención privados en California.

A medida que la población detenida por motivos de inmigración **ha aumentado entre un 20% y un 224%** en los centros de California, han seguido surgiendo informes alarmantes de negligencia médica, violencia, muertes bajo custodia y otras condiciones peligrosas. Un informe de mayo de 2026 publicado por la Fiscalía General de California reveló hacinamiento, recursos limitados e imposibilidad de acceder a atención médica en todos los centros. Seis personas fallecieron en dos centros de detención privados en California entre septiembre de 2025 y marzo de 2026.

El proyecto de ley SB 423 mejorará la supervisión y la rendición de cuentas al exigir a las agencias locales que divulguen las llamadas al 911 y otras llamadas a servicios de emergencia originadas en centros de detención privados. Estos registros brindarán a los californianos una herramienta adicional para comprender lo que sucede dentro de las instalaciones que operan con escaso escrutinio público.

“El proyecto de ley SB 423 deja claro que los centros de detención privados no pueden operar en secreto, especialmente cuando la salud, la seguridad y la vida de nuestras comunidades inmigrantes están en juego”, **declaró la Senadora Lena González (demócrata por Long Beach).** “Agradezco al Gobernador Newsom por firmar esta legislación crucial y me enorgullece que California sea pionera al priorizar a las personas sobre las ganancias y brindar a las familias, los periodistas y el público mayor transparencia sobre lo que sucede dentro de estas instalaciones”.

La ley actual permite a las agencias locales ejercer su discreción al recibir solicitudes de la Ley de Registros Públicos para obtener registros como las llamadas a servicios de emergencia originadas en centros de detención. Los periodistas que intentan sacar a la luz los abusos en los centros de detención privados se han topado con la **resistencia** de las agencias locales tras solicitar este tipo de registros, a pesar de no existir una razón clara para retenerlos. El acceso a estos registros de llamadas proporciona a periodistas, defensores, familias, funcionarios estatales y locales, y al público en general información crucial sobre incidentes graves que, de otro modo, permanecerían ocultos tras los muros de los centros.

“Durante demasiado tiempo, los centros de detención privados han podido mantener incidentes graves fuera de la vista pública, incluso cuando las familias y las comunidades buscan desesperadamente respuestas”, **declaró Jackie Gonzalez, Codirectora Ejecutiva de Immigrant Defense Advocates.** “La SB 423 brinda a los defensores, periodistas y seres queridos una herramienta fundamental para descubrir lo que sucede dentro de estos centros y exigir responsabilidades cuando las personas resultan perjudicadas. La firma del gobernador Newsom es un paso importante para garantizar que los muros de los centros de detención no puedan usarse para ocultar abusos, negligencia o tragedias evitables”.

“El Gobernador ha enviado un mensaje contundente: ¡Basta de secretismo! La SB 423 deja claro que las llamadas al 911 y los registros relacionados con los incidentes en centros de detención deben divulgarse previa solicitud. Esto arrojará luz sobre un sistema notoriamente opaco, lo que conducirá a una mayor supervisión y rendición de cuentas”, **declaró Ginny LaRoe, Directora de Incidencia Política de la Coalición de la Primera Enmienda.**

La SB 423 también mantiene importantes protecciones de privacidad para las víctimas de delitos. Esta medida exige que se elimine la información que permita identificar a las víctimas y permite a las agencias retener información si su divulgación interfiriera con una investigación en curso.

La SB 423 está copatrocinada por Immigrant Defense Advocates (IDA, por sus siglas en inglées) y la Coalición de la Primera Enmienda (FAC), y cuenta con el apoyo de defensores de los derechos de los inmigrantes, organizaciones de libertades civiles y una coalición de grupos de libertad de prensa y periodismo. La ley entrará en vigor el 1° de enero de 2027.

Para obtener más información sobre la Ley de Transparencia en Centros de Detención, visite: **https://bit.ly/SB423_FactSheet**

###

La Senadora Lena González representa con orgullo a un millón de residentes del Distrito 33° Senatorial de California, que abarca el Sureste de Los Ángeles, la Ciudad y el Puerto de Long Beach, Lakewood, Signal Hill y la Isla Catalina. Es Presidenta del Grupo Parlamentario Legislativo Latino de California y una defensora comprometida de prioridades clave que afectan a los californianos, desde el desarrollo económico y la justicia ambiental hasta los derechos LGBTQ+ y de las mujeres, la equidad digital y más. La Senadora González ha impulsado políticas importantes, como el acceso universal a internet de banda ancha, la ampliación de la licencia por enfermedad remunerada, el fomento de incentivos para el transporte limpio y el fin de la perforación petrolera en zonas residenciales. Vive en Long Beach con su familia. Para obtener más información, visite ***sd33.senate.ca.gov/****.*

La Coalición de la Primera Enmienda (FAC) es una organización de interés público sin fines de lucro y no partidista que trabaja en todo California para defender la libertad de expresión, la libertad de prensa y el derecho de las personas a saber. Proporciona recursos educativos, lleva a cabo litigios de alto impacto y promueve

reformas normativas para fomentar el acceso de la prensa y del público a la información gubernamental.

Immigrant Defense Advocates (IDA, por sus siglas en inglés) es una iniciativa de política pública con sede en California que trabaja para proteger los derechos, la dignidad y la seguridad de las comunidades inmigrantes mediante la defensa legal, la reforma de políticas y una defensa centrada en la comunidad. IDA aboga por la transparencia y la rendición de cuentas en los sistemas que detienen, vigilan y separan a las familias inmigrantes.